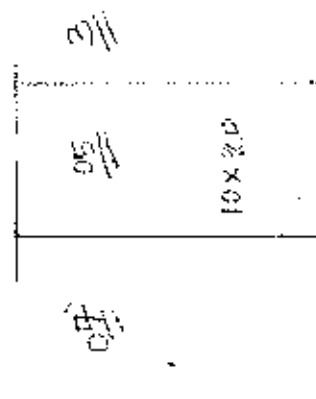
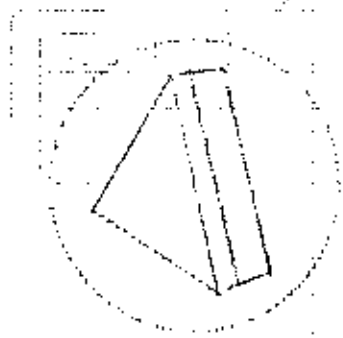


17-116-03

9651-11 05
APR 27 1965
S/N
12.0 145

3952(07)

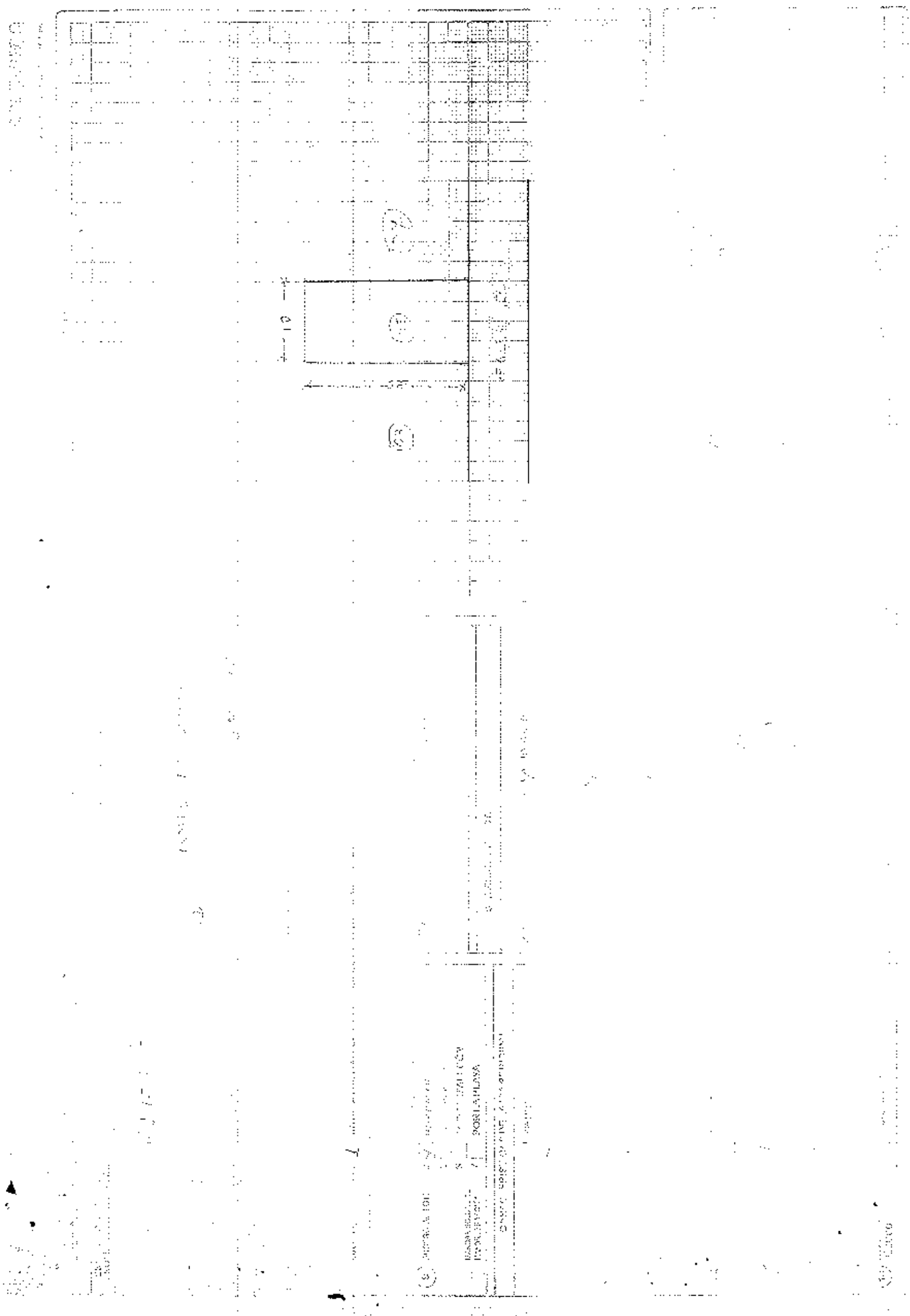


SCALE 2 S/N

12.0 145 16.0 145 18.0 145
20.0 145 22.0 145 24.0 145
26.0 145 28.0 145 30.0 145

1860

[illegible]



[illegible][illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COPIA VERDADERA

De _____

OLINDA ROSALBA MORA GARCIA DE-ATO

Otorgada por _____

SEÑOR WAGNER MARINO LANTANA MORON- -

A favor de _____

USD 55,000.00.

Cuántia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PROLIF

15-13-0814-01251

Registro _____ **No.** _____

20

DICIEMBRE

2015

COPIA

OTORGADO NUMERO : 2.013.13.09.04.PG286

20023

COMPRVENTA: OTORGA LA SEÑORA ANGELA MARIA
DUEÑAS BASURTO: A FAVOR DEL SEÑOR WAGNER MARINO
PINARGOTE MOREIRA.

CANTIA: USD \$5,000.00

En la ciudad de la cabecera del cantón
Monta Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
diecisiete de diciembre del dos mil tres, ante mí, ABOGADA
JAYE CECILIA MONTENEGRO, Notaria Pública Cuarta Encargada del
canton Monta, comparecieron: declaran, por una parte en calidad
de VENDEDORA: LA SEÑORA ANGELA MARIA DUEÑAS BASURTO,
la cual es chilena, por sus propios y personales derechos, a
quien he conocido y he en virtud de haberme exhibido su
cédula de identidad que corresponde al número: uno tres cero
cuatro noventa y seis mil tres mil quinientos, cuya copia fotostática
debidamente autenticada por mí agrupo a esta escritura, la
vendidora es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad,
residente en esta ciudad de Monta y, por otra parte en
calidad de COMPRADOR: el señor WAGNER MARINO PINARGOTE
MOREIRA, de origen chil nacido, a quien he conocido y he

ABOGADA JAYE CECILIA MONTENEGRO
Monta - Manabí



en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero seis siete siete siete ocho uno guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertiré que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES :- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora ANGELA MARIA DUEÑAS BASURTO, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará simplemente VENDEDORA; y, por otra parte, el señor WAGNER MARINO PINARGOTE MOREIRA, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADOR". SEGUNDA:

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manta

ANTECEDENTES.- Declara la vendedora ser dueña y propietaria de un bien inmueble situado con el número CINCO, en la Manzana B, en el B - ARELIZA ZAVALA, inmediaciones del Páramo de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera el señor Pedro Luis Mero y otros, según consta de la escritura pública de Compraventa, inscrita en la Notaría Pública Primada de cantón Manta, el quince de abril del dos mil once y se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de junio del dos mil once, con lo comprendido dentro de las siguientes linderos y linderos: POR EL FRENTE, Diez metros y lindera con calle dor: POR ATRÁS, Diez metros y lindera con el lote número cuatro: POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y lindera con lote número siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y lindera con lote número cuatro. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. LINDEROS: VERDE. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora ANGELA MARIA DUEÑAS RASQUIN, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor WAGNER MARINO PINARGOTE MORFIERA, quien compra, adquiere y acepta para sí, dicho bien

inmueble signado con el número CINCO, de la manzana "B", en el
8 - ARELIZA ZAVALA, inmediaciones del Palmar, de la parroquia
Los Esteros del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE, Diez metros y lindera con
calle dos; POR ATRÁS, Diez metros y lindera con el lote número
cuatro; POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y lindera con
lote número siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros
y lindera con lote número tres. Con una superficie total de
DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio
de la presente venta es por la suma de CINCO MIL DÓLARES,
valor que el comprador entrega en este acto a la vendedora,
quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción
por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta
de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el
estado en que actualmente se encuentran las propiedades
vendidas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que
pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad

NOTARIA PUBLICA CUARTA

que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de la cosa. ARTÍCULO 1500. Las partes contratantes de la presente escritura, suscrita en domicilio en la ciudad de Managua, por los efectos legales que se derivan del presente Contrato. PRIMERA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Estado, MANAGUA, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. LAS DEL VSTILO. Sirvase a la Señora Norma, apagar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura pública. Dada aquí la minuta que junto con los documentos anexos, autenticos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes susciban en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA MARJORIE MANGRUEZ MOLINA, Matricada número 1299 del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANAGUA. Para la celebración de la presente, se observaron los principios y requisitos previstos en la ley Notarial, y leído lo cual fue a los comparecientes por mí el Notario, y ratificación y firma.

EN FECHA PÚBLICA CUERPO.

conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *9*

y Angela Duñas Basurto
ANGELA MARIA DUEÑAS BASURTO
CCNo.- 131052700-5

[Signature]
WAGNER MARINO PINARGOTE MOREIRA
CCNo.- 130677791-2



[Signature]
LA NOTARIA..

As...

NOTARIA PUBLICA CUARTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda 136C0009B0001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2011-479 - 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000215834

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLU	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANZANA 14, parroquia TAIZA.		2-4-54-25-000	250.00	1007.00	100001	215834
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
010527000	QUEJAS-HA-SOTO ANIBELA MARIA	P.V. EL PALMAR II ANTE ZA ZAVALA M. A. S. 17 E	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00		
ADQUIRENTE			VALOR PASADO	1.00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	1.00		
202771212	FINANCIERA E INMOBILIARIA MANTO	11	VALOR PAGADO	1.00		
			SALDO	0.00		

EMISION: 12/07/2013 17:43 NANCISA CARRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ciborro, Suárez, Rodríguez
12/07/2013

RECEBIDO DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL
ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE LA FECHA 12/07/2013
FOLIO 001 DEL LIBRO 1 DE ACTAS DEL CONCEJO

RECEBIDO DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL
ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE LA FECHA 12/07/2013
FOLIO 001 DEL LIBRO 1 DE ACTAS DEL CONCEJO



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-14-54-05-000	200.00	5000.00	110402	215835
12/17/2013 12:40						
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1310527005	QUEÑAS BASURTO ANGELA MARIA	NIM. EL PALMAR-B. ARELIZA ZAVALA-MZ-B LT.5	Impuesto principal		50.00	
ADQUIRIENTE			JURTA de Serenidad de Oroyaqui		15.50	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		65.50	
1235777812	MARGOTE MOREIRA WAGNER MARINO	NA	VALOR PAGADO		65.00	
			SALDO		0.00	

EMISION: 12/17/2013 12:40 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera J. J. J.
RECAUDADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANÁ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0030675

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : DUEÑAS BASURTO ANGELA MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: DUEÑAS BASURTO ANGELA MARIA LT. S.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHON DIA L
CAJA: 05/12/2013 13:38:20
FECHA DE PAGO:

ARCA DE HELIO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: 05 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 008452

No. Certificación: 108452

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 17116

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-54-03-000

Ubicado en: INM. EL PALMAR-B. ARELIZA ZAVALA MZ-B LT.5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1310527003

DUEÑAS BASURTO ANGELA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

Son: CINCO MIL DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: KARIS REYES 28/11/2013 16:47:45



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEC E VALORAJA

USD 1.25

NE 55132

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Pre-
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a DOÑAS BASURTO ANGELA MARIA
ubicada en AV. EL PALMAR - B. ABELIZA / AV. LA MZ. 8 LOTES
AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
\$5000.00 CINCO MIL 00/100 DOLARES.
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de

9 mil
ATIGUEROA

Manta, 17 de DICIEMBRE del 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0088311

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de QUEJAS BASURTO ANGELA MARIA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2145403000 INM. EL PALMAR-B. ARELIZA ZAVALA MZ. B, LT.5
Manta, veinte y siete de noviembre del dos mil trece



Marta Mercedes García
TESORERÍA MUNICIPAL



REPÚBLICA DEL SALVADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 1979-1982

005
005 0015 1310527005

IDENTIFICACION DE VOTANTE
COLUMAS BARUM TO ANGELA MARIA

PRIMER VOTO
SEGUNDO VOTO
TERCER VOTO

PROCESADOR
SAN ISIDRO

IDENTIFICACION DE LA JUNTA

Angela Maria Barum To



Quito

[illegible]

REG-19

ISABEL M. MERRILL BRUNES

DATE..... 05/12/2009

03/12/2021

1965992

CIVIDANIA

130677781-2

1308
SINAGOTEZ MOREIRA WAGNER MARINO

MANABE/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

12 DECEMBRE 1972

308- 3036-02369 3

MEMBER/ PORTOVINHO

SECRET
SECRET

[illegible]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

571



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 571-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral-RolIdent.Predial: 2145405000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble signado con el número CINCO, de la Manzana "B", en el B - ARELIZA ZAVALA, inmediaciones del Palmar, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos son: POR EL FRENTE: diez metros y lindera con calle dos. POR ATRAS: diez metros y lindera con el lote numero cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: veinte metros y lindera con lote numero siete. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros y lindera con lote numero tres. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	10 27/07/1981	30
Compra Venta	Partición Extrajudicial	410 12/02/2008	5 293
Compra Venta	Compraventa	1.621 21/08/2011	27.098

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 27 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 1.343

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarqui, de la Ciudad de Manta. Predio ubicado en la Parroquia Tarqui. Terreno ubicado en el Sector que conduce a El Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. María Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante Tocando al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-0000000002551	Mero Zavala Gilma Lucienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amílcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002550	Zavala Areliza	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1400	30-sep-1996	902	902
Compra Venta	1760	10-oct-1997	1065	1065

2 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 12 de febrero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.273 - Folio Final: 5.358

Número de Inscripción: 410 Número de Repertorio: 773

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Mary Cinthia, Gonzalo Amílcar y Mercedes Patricia Rivera Mero son herederos de la señora Lucienne Gilma Mero Zavala representados en esta acto por el señor Marco Antonio Cruz. Sobre un terreno ubicado en el B. Areliza Zavala del canton Manta, Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios, A) Al heredero Pablo Antonio Mero Zavala le corresponde los siguientes bienes. A1. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta manzana A, lote numero uno. A2.- un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta manzana A, lote numero dos. A3.- un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana A, lote numero tres. *Al Heredero Italo Enrique Mero Zavala le corresponde los siguientes bienes. B1. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana B1, lote numero ocho. B2. un lote de terreno ubicado en la zona Monte Oscuro de la parroquia y Canton Santa Ana, provincia de Manabí. La Sra. Maria Vicenta Garcia Zavala en su calidad de MANDATARIA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ELIZABETH MERO ZAVALA, como lo justifica con la copia del poder especial. *C).- A la heredera Maria del Carmen Elizabeth Mero Zavala le corresponde lo siguiente bienes. C1. un vehiculo clase camioneta marca Chevrolet modelo Luv. de placas GDM 586. C2. un terreno ubicado en la parroquia Urbana Andres de Vera, Canton Portoviejo. C3. un lote de terreno ubicado en B. Areliza Zavala Canton Manta manzana A.1. lote numero 8. C4. un lote de terreno ubicado en Inmediaciones del Palmar Canton Manta manzana A.1. lote numero nueve. C5. un lote de terreno ubicado en la B. Areliza Zavala Canton Manta manzana B, lote numero diez. *A los Señores Pedro Luis Mero Orozco, Erik Pedro Mero Orozco e Ivonne Areliza Mero Hernandez en representacion de su padre el heredero Pedro Ezio Mero Zavala, de manera conjunta le corresponde los siguientes bienes; D1.- Un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana B, lote numero Cuatro. D2. Un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala, Canton Manta, Manzana B, lote numero Cinco. D3.. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Areliza Zavala, Canton Manta, manzana B, lote numero Seis. *A los Señores Gonzalo Amílcar Rivera Mero, Mary Cinthia Rivera Mero y Mercedes Patricia Rivera Mero, en representacion de la heredera Lucienne Gilma Mero Zavala, les corresponde de manera conjunta los siguientes bienes, E1. un lote de terreno ubicado en el



B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana B1, lote numero cinco E2. Un lote de terreno ubicado en el B Areliza Zavala Canton Manta manzana B1, lote numero seis. E3.- un predio ubicado en el B. Lazareto, calle ciento cuarenta y avenida ciento ochenta Canton Manta.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-01224592	Zavala Moreira Areliza Targelia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000142	Mero Hernandez Yvonne Areliza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000141	Mero Orozco Erick Pedro	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000140	Mero Orozco Pedro Luis	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	Casado	Manta
Heredero	80-000000000143	Mero Zavala Lucienne Gilma	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01308951	Mero Zavala Maria Del Carmen Elizabeth	Soltero	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000145	Rivera Mero Mary Cynthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	10	27-Jul-1981	30	31

1. Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de junio de 2011

Folio: 50 Folio Inicial: 27.098 - Folio Final: 27.109

Número de Inscripción: 1.621 Número de Repertorio: 3.519

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número CINCO, de la Manzana "B", en el B Areliza Zavala, inmediaciones del Palmar, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de
D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10527005	Dueñas Basurto Angela Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000052258	Hernandez Yvonne Areliza	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000051676	Mero Erick Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000051675	Mero Pedro Luis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	410	12-feb-2008	5273	5558



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:13:17 del martes, 12 de noviembre de 2013

A petición de: *Ab. Wagner Ponce*

Elaborado por : Maria-Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO.
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DÍA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO
2013.15.08 04.93286. DOY FE. *g*

Gonzalo...



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

24-11-13 04:12

FECHA DE ENTREGA:

24-11-13 15:00

CLAVE CATASTRAL:

214 2405-000

NOMBRES y/o RAZÓN

RODRIGO BASURTO

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

0993423944

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

REVISIÓN DE VALORES

REVISIÓN DE VALORES

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten signature]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el avalúo de \$ 1.000.000,00

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 28/11/2013

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

571



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 571-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2145405000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble signado con el número CINCO, de la Manzana "B", en el B - ARELIZA ZAVALA, inmediaciones del Palmar, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos son; POR EL FRENTE; diez metros y lindera con calle dos. POR ATRAS; diez metros y lindera con el lote numero cuatro. POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y lindera con lote numero siete. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y lindera con lote numero tres. Con una superficie total de; DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	10 27/07/1981	30
Compra Venta	Partición Extrajudicial	410 12/02/2008	5.273
Compra Venta	Compraventa	1.621 21/06/2011	27.098

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 27 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 1.343

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de los herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarquí, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Tarquí, Terreno ubicado en el Sector que conduce a EL Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Sra. Maria Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocándole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarquí de la Ciudad de Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-0000000002551	Mero Zavala Gilma Luccienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002550	Zavala Areliza	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1400	30-sep-1996	902	902
Compra Venta	1760	10-oct-1997	1065	1065

2 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 12 de febrero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.273 - Folio Final: 5.358

Número de Inscripción: 410 Número de Repertorio: 773

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Mary Cinthia, Gonzalo Amilcar y Mercedes Patricia Rivera Mero son herederos de la señora Lucienne Gilma Mero Zavala representados en esta acto por el señor Marco Antonio Cruz. Sobre un terreno ubicado en el B. Areliza Zavala del canton Manta, Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios, A) Al heredero Pablo Antonio Mero Zavala le corresponde los siguientes bienes. A1. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta manzana A, lote numero uno. A2.- un lote de terreno ubicado en el B Areliza Zavala Canton Manta manzana A, lote numero dos. A3.- un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana A, lote numero tres. *Al Heredero Italo Enrique Mero Zavala le corresponde los siguientes bienes. B1. un lote de terreno ubicado en el B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana B1, lote numero ocho. B2. un lote de terreno ubicado en la zona Monte Oscuro de la parroquia y Canton Santa Ana, provincia de Manabí. La Sra. Maria Vicenta Garcia Zavala en su calidad de MANDATARIA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ELIZABETH MERO ZAVALA, como lo justifica con la copia del poder especial. *C).- A la heredera Maria del Carmen Elizabeth Mero Zavala le corresponde lo siguiente bienes. C1. un vehiculo clase camioneta marca Chervolet modelo Luv. de placas GDM 586. C2. un terreno ubicado en la parroquia Urbana Andres de Vera. Canton Portoviejo. C3. un lote de terreno ubicado en B. Areliza Zavala Canton Manta manzana A.1. lote numero 8. C4, un lote de terreno ubicado en Inmediaciones del Palmar Canton Manta manzana A.1. lote numero nueve. C5. un lote de terreno ubicado en la B. Areliza Zavala Canton Manta manzana B. lote numero diez. *A los Señores Pedro Luis Mero Orozco, Erik Pedro Mero Orozco e Ivonne Areliza Mero Hernandez en representacion de su padre el heredero Pedro Ezio Mero Zavala, de manera conjunta le corresponde los siguientes bienes; D1.- Un lote de terreno ubicado en el B-Areliza Zavala Canton Manta, manzana B, lote numero Cuatro. D.2. Un lote de terreno ubicado en el B Areliza Zavala, Canton Manta, Manzana B, lote numero Cinco. D3.. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Areliza Zavala, Canton Manta, manzana B, lote numero Seis. *A los Señores Gonzalo Amilcar Rivera Mero, Mary Cinthya Rivera Mero y Mercedes Patricia Rivera Mero, en representacion de la heredera Lucienne Gilma Mero Zavala, les corresponde de manera conjunta los siguientes bienes, E1. un lote de terreno ubicado en el



B. Areliza Zavala Canton Manta, manzana B1, lote numero cinco. E2. Un lote de terreno ubicado en el B Areliza
Zavala Canton Manta manzana B1, lote numero seis. E3. - un predio ubicado en el B. Lazareto, calle ciento catorce
y avenida ciento ocho Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-01224592	Zavala Moreira Areliza Targelia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000142	Mero Hernandez Ivonne Areliza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000141	Mero Orozco Erick Pedro	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000140	Mero Orozco Pedro Luis	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	Casado	Manta
Heredero	80-0000000000143	Mero Zavala Lucienne Gilma	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01308951	Mero Zavala Maria Del Carmen Elizabeth	Soltero	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	10	27-jul-1981	30	34

3.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de junio de 2011

Tomo: 50 Folio Inicial: 27.098 - Folio Final: 27.109

Número de Inscripción: 1.621 Número de Repertorio: 3.519

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número CINCO, de la Manzana "B", en el B Areliza
Zavala, inmediaciones del Palmar, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de
D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10527005	Dueñas Basurto Angela Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000052258	Hernandez Yvonne Areliza	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000051676	Mero Erick Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000051675	Mero Pedro Luis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	410	12-feb-2008	5273	5358



Handwritten signature or mark.

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:13:17 del martes, 12 de noviembre de 2013

A petición de: *Ab. Wagner Ponce Aguirre*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

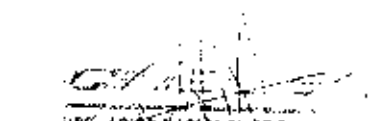
Manta, 18 de Noviembre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien de CERTIFICAR, que el Sra. **Dueñas Basurto Ángela María** con numero de cedula 131052700-5, no se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNE REGIONAL MANABI, el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,



ATENCIÓN AL CLIENTE.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. 10 de Agosto y Calle 8 - Tel: 261-472 / 261-477

TITULO DE CREDITO No. 0062859

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
	2-14-04-05-000	209 DC	\$ 5.000,00	IMMEL PALMAR VZG LVS	2012	31479
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
DUEÑAS DASURTO ANGELA MARIA						
5/24/2012 12:00 RIERA ROSARIO			Coste Judicial			
1048 94 acuerdo registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
Ei			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,86		\$ 0,86
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 7,46		\$ 17,46
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,82
			VALOR PAGADO			\$ 19,82
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature and stamp]